Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.		trimestre
fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 23 de octubre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.410

Efeméride

23 de octubre de 1086.

Batalla de Zalaca *(Badajoz).*

Las luchas intestinas que por la division de tribus estallaron en el campo sarraceno hubieron, naturalmente, de debilitar el valor de esta raza al par que el rey de Castilla Alfonso VI les reducía á mayor postracion conquistándoles la importante ciudad de Toledo, recorriendo y talando las de Zaragoza y Badajoz y atreviéndose más tarde á invadir el territorio de Andalucía que, como es sabido, era el más firme baluarte de los infieles. Ocupaba por entonces el trono de Sevilla Abu-Abed quien, para resucitar el poder de sus armas y emprender con éxito la guerra que por negarse á satisfacer el tributo que venía pagando á Castilla, le había declarado nuestro monarca, envió emisarios en demanda de auxilios al emperador de Marruecos. Entonces fué cuando, por primera vez, desembarcaron en España la salvaje y fiera raza de los almoravides al mando de Yussuf, aquel oscuro hombre pero denodado guerrero que, por sus brillantes hechos, ocupaba el imperio marroquí. El valor personal de estos soldados les hacía temibles en el campo de batalla, y por si esto no fuera bastante, habían arribado un exhorbitante número de ellos. Aunque menor, no dejaba de ser numeroso el ejército castellano, pues con los auxilios obtenidos de los leoneses, del rey de Aragón y del conde de Barcelona, venían á reunir un contingente de 100.000 infantes y 40.000 ginetes. Iba pues, á tener lugar un combate que, por la fiereza de unos, el encono de otros y la dignidad de todos, había de dejar imperecederos recuerdos y así fué. Al amanecer del viernes 23 de octubre de 1086 y en la llanura de Zalaca, cerca de Badajoz, se avistaron las fuerzas enemigas y empeñóse una lucha desesperada, tenaz, sangrienta y contraria al fin á las armas cristianas que quedaron doblegadas ante la superioridad numérica de los infieles. Según una crónica árabe, perecieron en aquel infausto dia 90.000 cristianos cuyas cabezas fueron cortadas despues para amontonarlas en forma de torres. Caro pagó por cierto el rey de Sevilla el auxilio que en esta ocasión le prestaron los almoravides, pues envanecido Yusuf con estas y otras victorias, despojó del trono á Abu-Abed en 1091 y le trasportó á Africa en calidad de cautivo.

(Prohibida la reproducción.)

REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

Las bases que para la reforma de la ley de enjuiciamiento civil habrá de presentar á las Córtes el ministro de Gracia y Justicia, son 37.

De esas 37 bases, unas tienen por objeto poner en armonía la ley de enjuiciamiento civil con la nueva organización de tribunales; otras evitar males y llenar algunas que se advierten en la ley actual.

La base primera establece que las partes podrán comparecer por sí en juicio ó conferir su representación á procuradores.

Mejor librados que éstos puedan los abogados, puesto que por la base segunda se dispone que, salvo en los actos y juicios expresamente exceptuados, la dirección de los litigantes por abogados es obligatoria.

Las actuaciones judiciales permanecerán siempre en la secretaría del juzgado ó tribunal respectivo á disposición de las partes durante todas las horas hábiles y con las precauciones convenientes, y no saldrán de poder del secretario, sino en los casos que expresamente se determinen.

De todos los escritos que se presenten se acompañarán copias, que se entregarán á las demás partes, prévio cotejo que hará el secretario sin exacción de derechos.

Se modificarán las causas de recusación á fin de evitar las artimañas de los litigantes. Se facilitarán y acortarán las tramitaciones de comunicaciones y exhortos. Se simplicarán las de competencias y acumulaciones. Y se darán mayores medios para el ejercicio del recurso de responsabilidad contra los jueces, tribunales, abogados y procuradores.

Contra las resoluciones judiciales no se darán otros recursos que el de reposición, en el que se refundirá el de súplica, y los de aclaración, nulidad, casación y responsabilidad, según los casos.

En la declaración de pobreza se refuerzan las disposiciones vigentes y se dicta una de gran efecto.

Se otorgará interinamente el disfrute del beneficio de pobreza á la parte rica que sea demandada por una pobre, mientras no se dicte sentencia á favor de ésta y sin perjuicio de lo que se determine respecto al pago de costas y reintegro del papel sellado, en su caso.

La necesidad de poner coto á los litigantes de mala fé y á los curiales codiciosos, está bien atendida. En las bases se dispone que los tribunales impondrán siempre las costas al litigante que resulte vencido en el juicio, salvo los casos en que sea manifiesta su buena fé. Cuando fuere notoria la mala fé de una de las partes, se hará en la sentencia declaración expresa sobre este punto y se decretará el apremio personal del insolvente, que consistirá en un dia de arresto por cada 25 pesetas de costas que dejare de satisfacer.

El importe de las costas exijibles á un litigante no podrá exceder de una cantidad proporcional á la que sea objeto del litigio, á no ser que hubiere obrado con notoria mala fe, declarada en la sentencia, en cuyo caso se exigirán íntegros los derechos de arancel.

Las cuestiones civiles cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas, inclusos los desahucios relativos á fincas cuya renta anual no pase de dicha cantidad, se resolverán por los tribunales municipales.

Las demás cuestiones que exijan una declaración definitiva de derecho, serán resueltas en única instancia por las salas de lo civil de las Audiencias.

El juicio de desahucio se sustanciará y resolverá por los tribunales municipales cuando la renta anual de la finca no exceda de 1.000 pesetas.

Corresponderá á los jueces instructores el conocimiento de todos los asuntos judiciales hasta que, terminado el período de instrucción, se hallen en estado de ser sometidos á la Audiencia respectiva.

Exceptúanse todos aquellos asuntos cuyo conocimiento y resolución se atribuye á los jueces instructores.

Corresponderá al juez instructor respectivo el conocimiento de los juicios de testamentaría y abintestato mientras exista conformidad de las partes en las operaciones divisorias; pero formalizada oposición, se dará al asunto la tramitación del juicio declarativo y pasará á conocimiento de la Audiencia respectiva una vez terminado el período de instrucción.

Lo mismo ocurrirá en los juicios sobre adjudicación de bienes á que están llamadas varias personas sin designación de nombre.

Corresponderá igualmente al juez instructor la instrucción y el conocimiento de los concursos, suspensiones de pagos y quiebras, á excepción de los casos en que se formalice alguna oposición.

El procedimiento ordinario ó juicio declarativo de mayor cuantía constará de dos períodos: el de instrucción, que se sustanciará ante el juez competente, y comprenderá la presentación de los escritos de demanda, contestación, réplica y súplica; y el período del juicio, que se tramitará ante la Audiencia, y comprenderá desde la proposición de prueba en su caso, y su práctica en el acto de la vista, siempre que fuera posible, hasta su terminación por sentencia.

El juicio de menor cuantía se promoverá ante el juez de instrucción, y una vez contestada la demanda, y en su caso la reconvención, se remitirá á la Audiencia para su ultimación y fallo.

Contra el auto denegatorio podrá recurrirse ante la Audiencia respectiva.

Si hubiera oposición se formalizará ante el juzgado instructor, y una vez contestada por el ejecutante se remitirán los autos á la Audiencia.

Contra la sentencia que se dicte por dicho tribunal habrá lugar, en su caso, al recurso de casación; pero no podrá promoverse despues el juicio ordinario sobre el mismo asunto.

En los juicios de retracto, desahucio y en los interdictos se introducirán las reformas necesarias para que una vez adoptadas por el juez las medidas urgentes, si hay oposición, pase la cuestión á la Audiencia.

El conocimientos de los asuntos de jurisdicción voluntaria, mientras no sean contenciosos, corresponderá á los jueces de instrucción salvo los casos en que expresamente estén atribuídos á los tribunales municipales ó á las audiencias.

Para la ejecución de las sentencias, la Audiencia podrá dar la comisión al juez instructor.

Otras disposiciones muy importantes encierran las bases referentes á la abreviación de plazos, facilidades en la práctica de las pruebas, recursos de casación y necesidad de poner en armonía y concordancia con los Códigos civil y de comercio la ley de Enjuiciamiento civil, así como para hacer efectivos los derechos y acciones que actualmente carecen de trámite para su ejercicio.

Comentários

Según leemos en la prensa, el Czar de Rusia no tiene la enfermedad que al principio se figuraban los médicos.

Lo que tiene es pura y sencillamente que está envenenado.

Y envenenado con tal maestría, que hasta ahora no han caido en la cuenta los galenos rusos.

¿Será esto cosa de los nihilistas?

Cada nación tiene su pejigera.

Francia los anarquistas.

Alemania el socialismo.

España los gobiernos.

Rusia los nihilistas.

El toreo está de desgracia; ó mejor dicho, los toreros están reñidos con la buena suerte.

Los telégramas de la prensa barcelonesa de ayer nos dan las siguientes noticias *taurófilas*.

En la plaza de Madrid, el matador *Picalimas* ha toreado por primera vez y también por última vez, pues ha sido trasladado moribundo al Hospital.

Le ha cogido el toro de lleno, dándole una cornada espantosa en la ingle, que le ha atravesado como una estocada.

Otra.

También el banderillero *Mazzantinito* ha sufrido un puntazo en un muslo y algunos varetazos.

Otra y van tres.

El novillero *Cacheta* que ha toreado hoy en la plaza de Valladolid, ha sufrido una cogida dándole la cornada en la boca.

Hasta el año que viene.

Por fin se ha celebrado en Madrid la «paella» que los carlistas han dado á los campeones de su partido, á los defensores de la causa de don Cárlos.

Leemos:

Habia en la presidencia los «generales» Berriz y Costa. . . . .

¡Ojalá todos los generales españoles cobrasen lo que estos!

También es verdad que estos cobraron en sus buenos tiempos de los pobres labradores.

Todo es cobrar, aunque por distintos medios.

***

Continuamos leyendo:

. . . .

Todos esos señores han hablado, siendo tema preferente de sus discursos la conveniencia de una protesta carlista, contra la consagración del obispo protestante señor Cabrera, llegándose á proponer una manifestación pública que entregue la protesta á las Córtes.

Esto es lo que siempre han hecho los señores del carlismo.

Tomar por pretesto cualquier cuestión religiosa para propagar sus ideas.

¡Ellos, que se mofan del Papa no siguiendo sus consejos!

¡Ellos que solo son católicos para lo que les conviene!

Por más que hagan los carlistas, hoy dia ya están desenmascarados.

El Papa ha dicho que se puede pertenecer á cualquier partido y ser católico.

El Papa les ha quitado la bandera religiosa, que era el verdadero anzuelo.

Solo les queda á los carlistas la bandera política.

Y los peces que pesquen con esta caña.....

***

Refiriéndose al discurso de Mella, dice el corresponsal del periódico de que tomamos estas líneas:

Logró aplausos con el acostumbrado llamamiento á las armas que los carlistas están próximos á empuñar así que lo requiera la defensa de la causa.

Por más que predique Mella, poca mella hacen ahora las amenazas de una guerra.

¡Han sido siempre tan afortunados en ellas los carlistas!

Dejando aparte que Mella estaría muy mono vestido de general y dirigiendo las batallas.

Aunque por lo ordinario, militar brabucon en tiempo de paz, suele ser medroso en tiempo de guerra.

Y que no es lo mismo librar batallas parlamentarias que batallas en las montañas.

***

Para final.

Se han dado vivas al rey, al marqués de Cerralbo y al cardenal Monescillo, iniciador de la protesta contra los protestantes.

¿Vivas al rey?

Suponemos que este rey será don Alfonso XIII, porqué no conocemos otro en España.

A no ser *El rey que rabió*.....

En China se compra carne japonesa.

Varian los precios según la cantidad y según la calidad de la carne.

Véase la tarifa de precios.

El gobernador de la isla de Formosa ofrece seis mil taels á quien destruya un acorazado japonés.

El precio se rebaja para un cañonero, hasta dos mil taels.

La muerte de un oficial del ejército de mar ó de tierra sera premiada con cuatro cientos taels, y se pagarán ciento por cada soldado.

Trasladamos la noticia á nuestros matones de oficio.

***

Otro sí:

Los japoneses han abierto comercio de trenzas de chinos, propias para postizos.

Lo participamos á las viejas europeas por si les conviene.

Desde Madrid

Ya van llegando á Madrid noticias del objeto á que obedeció el viaje del señor Moret á la capital de Francia.

Por ellas vemos que la excursión no era de puro recreo, como se quería hacer creer á todo el mundo. Al menos resulta que el señor Moret no descansa en París de las fatigas anejas al cargo que desempeña en el actual ministerio español.

Todos ó casi todos los dias celebra conferencias con el ministro de negocios extrangeros francés, y en ellas se ocupan ambos

personajes del *modus vivendi* entre Francia y España.

Véase, pues, como no estábamos equivocados al decir en carta anterior, que el tal viaje no debía ser extraño á las relaciones comerciales entre el país de aquende y el de allende el Pirineo.

Lo extraño en este caso es que haya sido preciso vaya á París el señor Moret para tratar de esa cuestión.

¿No tiene España un representante en la capital francesa? ¿No hay en París un célebre León y Castillo encargado de arreglar los asuntos que interesen á España y Francia, de acuerdo con nuestro ministro de Estado? Creemos que tal es la misión del embajador que vino á Madrid á producir un dia gran algarada en el Senado. Y si así es, ¿qué opina del viaje del señor Moret? Parece así como que este señor no tiene confianza en su subordinado. Parece como que no se fie del buen resultado de las negociaciones si no interviene el ministro directamente en ellas. En cuyo caso, aunque la píldora se dore perfectamente, es mala de tragar. ¿Se tragará?

Hay estómagos fuertes que admiten piedras y las digieren á la perfección.

No sabemos lo que podrá ocurrir, pero suponemos que no ocurrirá nada. Y sinó al tiempo. El embajador no quedará en buen lugar, pero quedará, y algo es algo.

El *modus vivendi* probablemente se prorrogará, pues este es el deseo de la prensa francesa, de monsieur Hannosteaux, ministro de negocios extrangeros en Francia, y el gobierno español; y como tantos lo quieren ¿qué hacer, sino decir que el arreglo es casi seguro? Y si el arreglo se realiza, quizá nos equivoquemos, pero nos parece que los que esperan un destino del gobierno sucesor del fusionista pueden, por ahora, esperarlo sentados. El gabinete sagastino está esperando en este instante que salga la carta salvadora, y si viene, le hace el juego y tendremos gobierno liberal para rato, si acontecimientos imprevistos no lo impiden.

Dios sobre todo.

—

Parece que el que duda, puede convercerse de la imparcialidad en que inspira siempre sus palabras el señor Cánovas del Castillo; copiamos á continuación unas declaraciones hechas por el ilustre estadista con motivo de los asuntos de Cuba.

Dice así don Antonio:

«Es cerrar los ojos á la evidencia creer que en nuestras relaciones con las provincias de Ultramar sólo debe admitirse y practicarse la política de asimilación. Los que lo pretenden, desconocen el carácter histórico de la política de España en Ultramar, y demás está decir que no ha de ser ese criterio el que siga y mantenga el partido conservador.

Si la asimilación es necesaria para guardar la unidad nacional creada y constantemente defendida por España, no lo es menos por su parte el régimen de las leyes especiales. Esto lo requiere é impone la naturaleza de aquel país, y estas dos tendencias marchan paralelas en la historia primitiva de nuestra política en Ultramar.

Querer limitarnos á la tendencia asimilista, sería contradecir el espíritu y la letra de nuestra historia, nuestro Código fundamental, y caer en las equivocaciones de los gobiernos y Cortes de 1808 á 1814. Lo más ajustado, por tanto, al interés nacional y á nuestras tradiciones políticas, es examinar con serenidad y prudencia hasta que punto puede llegar ya la asimilación legislativa, entre aquellas islas y la Península, y donde debe comenzar y concluir la especialidad de su régimen gubernativo.

Lo cierto é importante es que no podemos ni debemos apartanos, dentro de la esfera legislativa, de las dos tendencias, opuestas solo al parecer, pero que bién estudiadas y comentadas han formado siempre el primitivo sistema de gobierno de nuestra nación en ambos mundos.»

Carmón.

20 de octubre de 1894.

EL CZAR DE RUSIA

Cada vez son más alarmantes las noticias que se reciben acerca de la salud del czar.

Por prescripción facultativa se ha desistido, según se afirma, del proyectado viaje del soberano de Rusia á Corfú, pues en opinión de los médicos el augusto enfermo no se encuentra en la situación de soportar las molestias del viaje.

La debilidad general y la atonía cardiaca han aumentado hasta el estremo de que la vida del emperador inspira sérios temores.

Aunque en casos como éste se suele proceder con mucha cautela para no producir alarmas, se cree que, persuadidos los médicos de la imposibilidad de salvar al paciente, le han desahuciado.

Los grandes duques Vladimiro y Alexis, salen hoy en el tren espreso, pues se les ha llamado precipitadamente para que acudan al lado del enfermo.

Llamamiento de la familia y el confesor

Se ha recibido un alarmante despacho de San Petersburgo.

Por su contenido se comprende que el czar se ha agravado, al estremo de considerarse como desesperada su situación.

Los individuos de la familia imperial que quedaban en San Petersburgo, han sido llamados á Livadia y algunos han mandado poner trenes especiales.

El *pope* ó sacerdote Juan de Cronstadt ha sido tambien llamado apresuradamente á petición del ilustre enfermo. El *pope* Juan es el confesor del czar.

Casamiento del czarewitch

Lóndres 19.—La princesa Alicia de Hesse, nieta de la reina Victoria y prometida del príncipe heredero de Rusia, ha sido llamada por el czar.

Según noticias que pueden ser consideradas casi como oficiales, tan pronto como llegue Livadia la princesa, que es protestante, hará su profesión de fé católica griega, y concluída la ceremonia de su conversión contraerá matrimonio con el czarewitch.

El casamiento se verificará junto al lecho del czar, para lo cual se habilitará como capilla la habitación del enfermo.

Todo esto confirma la gravedad del estado del emperador, que ha producido inmensa sensación en todos los círculos políticos de Lóndres.

Berlin 19.—Los médicos que asisten al czar de Rusia han declarado que la situación de éste se hace cada vez más crítica.

Un telegrama de Darmstadt comunica que la princesa Alicia de Hesse ha sido llamada telegráficamente por el czar, quien la ha espresado el deseo de no morir sin verla casada con el czarewitch.

La princesa saldrá mañana por la mañana para Rusia, por la línea de Berlin-Varsovia.

La emperatriz de Rusia

María Teodorowna, princesa de Dinamarca, nació en noviembre de 1847 y contrajo matrimonio en San Petersburgo en igual mes de 1866 con Alejandro III, hoy emperador y entonces heredero de la corona imperial de Rusia.

Fruto de esta unión son los cinco hijos siguientes:

El czarewitch, Nicolás Alejandrowitch, gran duque heredero y hoy regente del imperio durante la ausencia de Alejandro III, mientras restablece su salud quebrantada bajo el templado clima de Grecia en la isla de Corfú.

El gran duque Jorge Alejandrowitch, cuya salud no es tampoco muy satisfactoria.

La gran duquesa Xenia Alejandrowna.

El gran duque Miguel y la gran duquesa Olgo Alejandrowna.

La emperatriz de Rusia goza de renombre universal por el tesoro de sus virtudes, sobresaliendo especialmente con el ejercicio de su caridad inagotable, viéndose colmada fracuentemente de las bendiciones de su pueblo y muy particularmente de las clases menesterosas, á quienes socorre con magnánima largueza.

Paris 21.—San Petersburgo.—Según se consigna en el parte médico oficial del 20 de octubre, espedido á las 8 y 40 minutos de la noche, el emperador de Rusia durmió durante las últimas 24 horas, dejó el lecho durante el dia, no habia ocurrido modificación alguna en las fuerzas y en el estado del corazón del enfermo, y no habia aumentado la hinchazón de los piés.

Noticias locales y generales

Fundándose en que exceden de 60 años, han presentado la dimisión de sus cargos los concejales del ayuntamiento de Lloret de Mar señores Joseph y Busquets, á consecuencia de las cuales quedan en la actualidad cinco vacantes en aquel ayuntamiento. Por lo tanto, ha llegado el caso previsto por el artículo 46 de la ley municipal, en virtud del cual debo procederse á elecciones parciales ó á la designación por el gobernador, de las personas que deban cubrir interinamente las vacantes producidas, según hayan ocurrido éstas antes ó despues de transcurridos seis meses, por lo menos, de las elecciones ordinarias.

—Por falta de número de concejales, no pudo celebrar ayer sesión nuestro ayuntamiento.

—Durante los primeros dias de la semana última, la pesca de la sardina en Blanes ha sido muy abundante, habiéndose pagado de 12 á 14 reales el millar.

—Nuestro complaciente alcalde, atendiendo á lo por nosotros dicho en una de nuestras anteriores ediciones respecto del estado lastimoso en que se encuentran las cortinas colocadas en la fachada de la casa consistorial, ha dispuesto sean inmediatamente quitadas.

Gracias por la galantería.

—Conforme con lo anunciado por nosotros en otras ediciones, antes de ayer llegó á Ripoll el señor gobernador civil de la provincia acompañado del jefe de vijilancia de la misma, y ayer telegrafió el resultado de su viaje al secretario de este gobierno civil en la siguiente forma:

Gobernador de la provincia á secretario del gobierno civil.—Vencidas dificultades que oponianse á la terminación de la huelga de obreros de esta villa, se ha resuelto aquella abriéndose las fábricas y acudiendo hoy á los talleres la casi totalidad de los obreros creyendo que mañana lo harán los restantes de la población que está contenta de este resultado. Espero poder marchar mañana á esa.

Este resultado no nos sorprende, sabiendo como sabemos las dotes de mando del señor Ayuso y el tacto y discreción con que ha llevado á cabo la terminación de una huelga que tanto duraba y tantos perjuicios ha causado.

El señor Ayuso puede estar satisfecho, y por ello le felicitamos.

—La junta local de Salvamento de náufragos de Palamós, ha colocado de nuevo en aquella bahía la boya de auxilio de propiedad de la sociedad.

—Ayer salió para Barcelona de donde debe llegar hoy, nuestro particular amigo el alcalde de esta ciudad don Francisco de Ciurana. Su viaje obedece á su deseo de dejar ultimados en la ciudad condal todos los detalles referentes á festejos.

Parece que hará gestiones para que venga á esta ciudad durante las férias el nuncio de Su Santidad.

En todo se vé el afán de nuestro activo alcalde en hacer lucir á Gerona.

—Por este gobierno de provincia se ha concedido autorización á don Antonio Viñolas, para trasladar desde Figueras á San Lorenzo de la Muga el cadáver de Lorenzo Nou Serra, fallecido en la primera poblacíon en la noche del 21.

—De *El Distrito* de Palafrugell:

Un jóven castellano, de profesión zapatero, ha sabido dar á sus amigos de San Juan de Palamós un timo de nuevo cuño.

Revisando los periódicos del dia con varios amigos en el casino de dicho pueblo, manifestóse repente agradablemente sorprendido el timador, porque, según las listas de la loteria, habia sido favorecido con el premio *gordo*: salió disparado para su domicilio y en un *santiamén* presentó á sus amigos un décimo (falso, según se cree) cuyo número era realmente el premiado con el *gordo*. Esto le improvisó crédito suficiente y se le prestaron regulares cantidades que debian ser devueltas el dia del cobro, cuya fecha es fácil no llegue para los acreedores, pues el zapatero ha desaparecido dejando débitos por unas 750 pesetas.

—Se encarga la busca y captura de Martin Periolo Argeles, soldado desertor del regimiento infantería de Gerona núm. 22 y natural de Botas, de esta provincia.

—A las cinco de la tarde de antes de ayer llegó á esta ciudad el regimiento de Guipúzcoa que ha estado de maniobras, formando brigada con el de Aragón. Entró en Gerona con la misma marcialidad y alegría que si en vez de haber hecho tanta marcha forzada, hubiese estado en misa. ¡Bien por estos aguerridos y disciplinados soldados!

—Se han puesto en circulación en la línea férrea de Barcelona á Port bou los nuevos coches destinados á la administración ambulante de correos, construídos con arreglo al modelo aprobado por la dirección general del ramo.

Son espaciosos y cómodos.

—Se ha recibido en este gobierno de provincia una comunicación del alcalde de Torroella de Fluviá, manifestando haberse atacadas de viruela nueve ovejas de un rebaño de aquella localidad; en su virtud el gobernador civil interino nuestro querido amigo señor Puelles, ha dispuesto que inmediatamente se proceda al aislamiento del ganado enfermo y se adopten de acuerdo con el veterinario del partido las medidas necesarias para evitar la propagación.

—El tranvía del bajo Ampurdán chocó en la noche del viernes en el sitio conocido por *Pou den Blau* en Palamós, pasando la máquina por encima del carretero Sebastián Bofill, de Calonge, quien en estado grave fué trasladado al hospital de aquella villa, por órden del juzgado municipal.

—Nuestro particular amigo y colaborador don Miguel de los Santos Parera, ha sido encargado de la dirección de un semanario que se publicará en breve en Barcelona titulado *La Independencia de las Afueras.*

Le felicitamos.

—La reina regente recibió en la tarde de antes de ayer el siguiente telegrama de Tarragona:

Señora: los prelados reunidos con motivo del congreso católico han celebrado solemne función religiosa y antes de regresar á sus diócesis cumplen el grato deber de reiterar á vuestra magestad público testimonio de fiel sumisión respeto y alta consideración y se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del venerado Papa León XIII elogiando vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno que no pueden ser empañadas por maliciosas insinuaciones y hacen votos al cielo en demanda de prosperidades y bendiciones para la nación española para vuestra magestad, para su augusto hijo, don Alfonso XIII y para toda la real familia.—En nombre de los prelados reunidos.—Benito Cardona Sanz y Forés, arzobispo de Sevilla.

—El catedrático de agricultura del instituto de 2.ª enseñanza de Figueras don Guillermo Fernández de la Magdalena, ha sido nombrado para explicar la misma asignatura en el instituto de Lugo.

—Por este gobierno civil se han concedido licencias de carruajes á don Pedro Solench de Bañolas.

—Ha quedado definitivamente elejido maestro de música en Santa Coloma, con el objeto de organizar allí una orquesta, el aventajado profesor natural de esta ciudad, don Gerónimo Serrat. Dicho señor, según tenemos entendido, ha dado pruebas de ser apto para desempeñar aquel cargo, puesto que conoce y ejecuta perfectamente en todos los instrumentos, habiendo tocado piezas obligadas en cada uno de ellos á presencia de algunos inteligentes de dicha población, para lo cual no han vacilado un momento en concederle la educación de sus hijos aficionados al divino arte.

Felicitamos de todas veras al señor Serrat.

—Ha sido relevada por fuerzas del regimiento de Guipúzcoa, la guardia de la cárcel de esta ciudad que daba la benemérita.

—Está ya redactada la memoria sobre la colonización de Melilla, destinada á los senadores y diputados.

Aboga la memoria por el planteamiento de una política de atracción, que evite los abusos tradicionales que dàn al dominio de la plaza un carácter anticolonizador.

—El dia 20 se sintió en el pueblo de Guadalcazar de la provincia de Córdoba un temblor de tierra.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

26.689 con 140.000 pesetas.
3.279 » 70.000 »
21.701 » 30.000 »

Además han obtenido el premio de 4.000 pesetas los números:

2.391, 24.431, 10.280, 26.814, 19.545, 15.217, 699, 19.588, 22.579 y 21.668.

—¿Qué traería ayer *El Imparcial*, que en la misma estación férrea fué acaparado por algunos funcionarios de Hacienda que según se nos dijo se quedaron con todos los números? Nosotros no supimos encontrar en sus columnas nada de particular.

—Ha sido nombrado capellán del casti-

llo de San Fernando de Figueras don Venancio Torremilans, vicario de Lliurona.

—Respecto à las últimas maniobras de este distrito, dice *La Publicidad* de Barcelona del domingo:

Nos escriben de San Quirico de Besora dándonos cuenta de que el general Pérez Clemente, despues del copo de la brigada Rivera, dió una orden general encomiando el sufrimiento y la subordinación de la fuerza de su mando. Esta pasó una terrible jornada, pues al llegar á Coll de Balcó se desencadenó un temporal tremendo, que duró desde las cinco de la tarde á las once de la noche, haciéndose difícil la bajada á Vidrá, porque las veredas estaban cubiertas por el agua y la tropa no veia camino.

El dia 17 salió el regimiento de Aragón de San Quirico de Besora, llegando el dia 18 a Ripoll. Aquí se separaron los bata lones, dirigiéndose el primero á Olot, donde ha llegado ya, y el segundo á Seo de Urgel, siguiendo el siguiente itinerario; el dia 19, á Planolas, el 20 á Alp y el 21 á Seo de Urgel.

—El sábado por la noche, sin que nadie lo esperase á pesar de haberlo anunciado los periódicos, llegó á esta ciudad el subinspector general de Hacienda don Carlos Vergara que, acompañado de dos auxiliares, viene comisionado por el ministro del ramo, á girar una visita á esta Delegación.

Ayer mismo comenzó á cumplir su cometido instalándose en el despacho del señor interventor.

—Mañana tendrán lugar en la parroquial iglesia de Torroella de Montgrí, los funerales por el eterno descanso de la que fué virtuosa y joven esposa de nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana.

Entre las muchas personas que tenemos entendido irán á rendir tributo á la finada, se encuentra el canónigo de esta Catedral don Norberto Camba.

—El conocido pintor y comerciante señor Camós, ha tenido la galantería de enseñarnos un completo y lujoso surtido de papeles pintados que pueden dejar satisfecho al más exigente.

—Ayer se encontraba en esta ciudad el senador del reino y particular amigo nuestro don Alberto Camps, quien en el tren de la tarde regresó á Monells en donde está acabando de pasar la temporada comenzada en el verano.

TEATRO.—En la noche del pasado sábado debutó la compañía de ópera cuya lista ya conoce el lector. Antes de decir algo de la ejecución de las obras puestas en escena, hagamos constar la satisfacción con que el público se ha hecho cargo de la reparación que se ha verificado en la platea, de lo elegante qué resulta el pintado y dorado de los antepechos de estos y el buen gusto que demuestra la colocación de los nuevos cortinajes de los palcos y puertas que dan paso á la sala de espectáculos, que vienen á ser como el complemento de una mejora que de veras se aplaude y por la que en nombre del público felicitamos al Ayuntamiento y á su digno presidente, qué es quien, con actividad incesante, ha tomado la iniciativa en este asunto como la ha tomado en otros de los que se están realizando en bien de Gerona que tanto y tanto necesita de que se mire por su recinto y se la ponga á la altura de lo que por su historia y por su situación merece.

Y dicho esto en holocausto á la justicia y á lo bien que se porta el Ayuntamiento, augurando á los concurrentes á la función de gala que tendrá lugar la noche del dia en que se inaugure el monumento donado á la ciudad por su hijo ilustre el Senador del Reino D. Fernando Puig, una verdadera sorpresa en la parte decorativa, digamos algo, aunque poco, ya que luchamos con la falta de espacio, de la compañía y de las óperas puestas en escena las noches del sábado y del domingo.

La compañía, en conjunto, merece los aplausos del público, pues en las audiciones á que hemos asistido, todos han puesto de su parte cuanto han sabido y podido para resguardar el apoyo del público.

Il ballo in Maschera fué la obra de inauguración; la tiple señora Carolli y la contralto señora Juliá estuvieron á buena altura; del barítono D. Salvador Mestres formamos un juicio muy favorable, en el que hoy insistimos; del segundo bajo D. José Mestres podemos decir que desempeñó bien su cometido, y del tenor señor Brotats, que salió airoso en su papel, mereciendo todos los aplausos con que el público les premió. Solo mereció censuras la dirección de escena por la pobreza con que puso la obra, pues eso de haber una sola araña encendida en un baile régio, podrá ser muy económico pero resulta muy pobre.

De *Faust* podemos decir que, en conjunto, la interpretación fué bastante esmerada. La tiple ligera señora Wermez demostró tener al dedillo su partitura; cantó con afinación, si bien no dió el suficiente colorido á pasages de verdadero empeño. El tenor tiene bonita voz, pero seria bueno que procurara no cortar las frases con la frecuencia con que lo hace desluciendo su trabajo; el bajo señor Thós posee una voz simpática y potente aunque algo abaritonada en su cuerda alta, y cantó bien su parte mereciendo los honores de la repetición la serenata y con sus compañeros, aplausos repetidos: el barítono demostró que sabe y siente, condiciones que forman verdaderos artistas, y la Contralto estuvo en su papel muy feliz, mucho más que en la maga del *Ballo*, porque en *Faust*, de un papel en parte poco airoso, supo sacar verdadero partido. Los coros bien aunque desairados por la dirección de escena, que parece se ha propuesto presentar las obras como pudiera presentarlas en el teatro de un villoreo si es que allí hay teatro. Ni banda, ni comparsería, ni luz *drumont*, ni cirios en la capilla, náda en fin que demuestre el deseo de la empresa en captarse las simpatías del público, y Gerona merece que se la atienda y no se abuse de su condescendencia y generosidad. No es así como se ponen en su escenario las obras, y esto es una advertencia amistosa que en nombre del público hacemos, por lo mismo que estamos interesados en que la compañía recoja lauros y ella mucho provecho.

Para lo último dejamos de ocuparnos de la orquesta; con decir que la dirige el conocido maestro señor Goula (hijo), dicho y consignado queda cuanto decirse puede. El señor Goula es, como si dijéramos, el eje sobre que jira toda la compañía; á su batuta responden los artistas con exactitud verdaderamente matemática y la orquesta, que es el regulador del cantante, obedece la batuta del maestro con una precisión admirable sin que el isocronismo se altere y sin que, como dice un amigo muy querido, peque por carta de más ni por carta de menos. Puede afirmarse que el señor Goula es el alma que alienta y la fuerza motriz que impele al concierto del conjunto para la ejecución de las obras.

El público hace justicia á las dotes y buena voluntad de todos, y aplaude y acude á las representaciones, sintiendo solamente que el servicio escénico no corresponda á los esfuerzas de los artistas.—*L.*

PRODUCTO *de la suscripción abierta por la comisión encargada por el vecindario de allegar recursos para celebrar dignamente la inauguración del monumento «Gerona en 1809» y costear los festejos de férias.*

Suma anterior, 3.139'35 pesetas.—Francisco de Ciurana, 50; Manuel de Sucre, 10; el corresponsal de *El Nacional* de Madrid, 10; Enrique Llapart, 10; el corresponsal de *La Correspondencia de España* de Madrid, 5; Vicente Carreras, 25; redacción de LA LUCHA, 10; Jaime Garriga, 50; Narciso Rigau, 25; Emilio Danis, 5; José Feliu, 7'50; Juan Nicolás, 25; Juan Ferrer, 10; Joaquin Ordeig, 2; Antonio Colodón, 25; Joaquin Escatllar, 10; redacción de *El Independiente*, 5; Juan Cruañes, 10; José Batet, 10; José de Elorza, 25; Joaquin de Espona, 2; redacción de *Gerona Democrática*, 5; N. Sabat, 10; José Puig, 10; Enrique Murtra, 5; redacción del *Diario de Gerona*, 10; Enrique Gómez, 10; Jaime Miralllas, 5; Alberto Camps, 100.—Total, pesetas, 3.625'85.

(Continuará).

Congreso católico

Tarragona 20.—Con mayor concurrencia que en los dias anteriores ha empezado hoy la última sesión del Congreso Católico.

Despues de cantada la antífona *Veni Sanctæ Spiritus*, ha hecho uso de la palabra el señor don Celestino Ribera, canónigo de la catedral de Barcelona, que ha disertado sobre «Causas generatrices del socialismo y anarquismo y su antídoto en la doctrina católica».

Ha definido los principios de sabiduría y derecho, indicando que muchos charlatanes presumen de sábios, estraviándose y desconociendo la luz divina. (Aplausos.)

«No es el libre albedrío—ha dicho—fuente de derecho, pues este emana de Dios.»

Ha combatido energicamente al liberalismo, causante, segun el orador, de la actual perturbación social. (Aplausos.)

Asimismo ha combatido el racionalismo, tratando despues de la vida religiosa.

Ha dicho que en los espíritus predomina la pasión de los deleites mundanos, afirmando que el racionalismo se ha infiltrado en todas partes, sintiendo hoy sus efectos los muchos que combaten. (Aplausos.)

«A causa del racionalismo—ha dicho—se despojó de sus bienes á la Iglesia, apoderándose del dinero para gastarlo en placeres. (Aplausos.)

»El racionalismo, como Luzbel, tiene la risa en los labios y la rabia en el corazón para cometer sus infamias y sancionar sus injusticias.

»Urge que hagamos la guerra sin cuartel á esa secta odiosa y odiada, pues el liberalismo está incapacitado para estermimarla, puesto que Saturno solo devora á los hijos que cierran el paso á sus nietos.» (Aplausos.)

El Dr. Escrig y Oloriz.

Ha hecho uso despues de la palabra el catedrático de la facultad de Derecho de Valencia Dr. D. José Escrig de Oloriz.

En el exordio para plantear el tema, ha dicho:

«La historia del Pontificado es la historia de la civilización», y ha presentado en un largo período todos los beneficios dispensados por los Papas en la primera época del cristianismo durante la Edad Media y en los tiempos actuales, con deducciones muy apropiadas á cada período histórico.

Formulada la proposición «El Pontificado ha salvado á los pueblos cristianos en las grandes crisis de la historia», ha comenzado su desarrollo definiendo lo que se entiende por crisis en la historia.

Ha descrito la época de la persecución ó de las catacumbas, haciendo resaltar la influencia de los primeros Pontífices para alentar á los mártires y apologistas y para confundir á los primeros herejes.

Ha pintado despues la destrucción del imperio de Occidente por los pueblos bárbaros y la influencia que sobre ellos ejercieron los Papas, especialmente sobre Alarico y Atila y sobre los sármatas, búlgaros, suecos, sajones y lombardos.

En otro período ha descrito los beneficios dispensados á los pueblos cristianos por varios Pontífices que enumera, y termina la primera parte de su discurso diciendo: Con San Gregorio llamado el Grande se inauguró en nuestra España la era del catolicismo, que Dios mediante no acabará mientras latan corazones como los que se reunen y congregan en este santo recinto para defender con la fé la amada pátria.

Ha comenzado la segunda parte de su discurso justificando á la Edad Media de los ataques que se le dirigen y esplicando las causas que determinaron el poder temporal de los Papas.

Ha descrito á grandes rasgos, en períodos sintéticos, los acontecimientos más importantes de este período histórico, sus instituciones y hasta los males y defectos que lo distinguen, haciendo resaltar la influencia del Pontificado sobre el feudalismo, el cultivo de las ciencias y de las artes, y especialmente sobre las buenas costumbres de los pueblos.

Despues ha presentado al Pontificado salvando á los pueblos de Italia y de Roma de las invasiones sarracenas, y alentando á los pueblos de Europa para levantar las cruzadas que habían de rescatar el sepulcro de Cristo y poner al Oriente en comunicación con el Occidente.

Ha descrito las majestuosas figuras de los Pontífices más eminentes de este período, como Gregorio VII é Inocencio III.

En la tercera parte de su discurso se ha estendido el Sr. Escrig y Oloriz en consideraciones sobre las causas que determinaron la reforma y la revolución, y ha trazado el bosquejo del estado social, político y religioso de los pueblos desde León X hasta nuestros dias, en los cuales ha pintado con vivos colores la pavorosa cuestión social.

Ha demostrado la influencia del Pontificado en todos aquellos acontecimientos y en todas aquellas doctrinas, y ha terminado demostrando que la crisis que agita á los pueblos modernos solo puede salvarse con la benéfica ayuda del Pontificado, cuya grandeza moral ha descrito en períodos elevados.

El discurso del Sr. Escrig de Oloriz ha sido muy aplaudido en todos sus períodos.

El orador lo ha dicho con vigorosa entonación, oyéndole el congreso con marcado interés.

Distracciones

En un pueblo donde se ha prohibido la mendicidad, dice un municipal á un pobre:

—Se le ha sorprendido á usted en el momento de tender la mano.

—Es cierto.

—¿Luego confiesa V. que pedía limosna?

—Nada de eso. Tendía la mano para ver si llovía.

CHARADA

Es una muger *total*,
que ser *dos prima* denota,
de *prima tres* natural,
y de *tres dos* muy devota.
Tiene un *prima dos* gallardo,
y como ella es *tres primera*
no monta bien á caballo
las tardes de primavera.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior

SECANO.

REGISTRO CIVIL

(Nota suministrada por *La Neolaña* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 21 DE OCTUBRE.

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—0.	Narciso Bou, 75 años.—Francisca Catalá, 82 años

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

San Pedro Pascual, obispo y mártir.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Adoratrices.

Sección Comercial

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	71'55	—'—
Exterior.	82'07	—'—
Coloniales.	44'20	—'—
Nortes.	31'15	—'—
Francias.	25'70	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	110'00	—'—
Cubas nuevas.	98'75	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	95'25	—'—
Id. Id. 3 p.%	53'25	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	87'25	—'—
Paris.		
Exterior.	70'34	—'—
Giros		
Paris.	17'75	—'—

Telegrama de la casa **Quintana y Bassols**.—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerías de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos



000

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Carrol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y

CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar.



R

Gran Hotel des Gobelins

Servicio español.

N.° 27, BOULEVARD SAINT MARCEL, N.° 27,

PARIS.

Se recomienda á los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por día.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, egún clase.—Arreglos ventajosos para familias.

s

Telegrafiar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel,

PARIS.

LA FAMILIA.

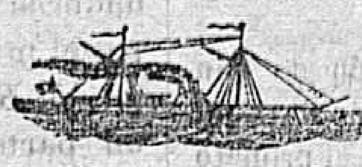
5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quien es la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

1198 **ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las **Verdaderas Cápsulas CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas y del Cerebro** y en las enfermedades siguientes: **Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias** y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *de* **Bromuro de Alcanfor** de **CLIN Y Cía** de **PARÍS** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El dia 26 de Octubre saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

PROVENCE

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marqueso, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

L—2—2

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.